

# El Plan Individualizado de Apoyo Familiar (PIAF)

Apartados extraídos de: Mudarra, M. (2024). Lectura: El Plan Individualizado de Apoyo Familiar (PIAF). En Mudarra, M. y Sánchez-Romero, C. (Eds.), *Atención Temprana*. UNED. <http://agora.uned.es>



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#).

- [3.1. Elaboración de un Plan Individualizado de Apoyo Familiar](#)
- [3.2. Criterios metodológicos y pautas pedagógicas de intervención](#)
- [3.3. Los objetivos funcionales y su evaluación](#)

Para que las situaciones de aprendizaje se produzcan, hay que tener en cuenta en el niño su proceso de desarrollo, siendo relevantes sus procesos cognitivos y afectivo emocionales implícitos en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades (Ibáñez y Mudarra, 2014). Es decir, que hay que conocer las características del niño prestando atención a las dificultades que condicionan sus necesidades especiales/específicas. En función de tales necesidades se debe realizar la intervención, que requiere seleccionar o diseñar programas o estrategias suficientemente fundamentados y adecuados para dar respuesta a tales necesidades.

En definitiva, las directrices para diseñar o seleccionar programas en la Atención Temprana deben contemplar que *los programas estén suficientemente fundamentados y que sean adecuados para dar respuesta a las necesidades* de intervención psicopedagógica que tenga cada niño.

## 3.1. Elaboración de un Plan Individualizado de Apoyo Familiar

Tras realizar una revisión de la literatura y normativa sobre AT, Capó (2022) señala, entre los nombres que más predominan para referirse a los planes de intervención en AT los siguientes: “Plan individual/individualizado de atención temprana (PIAT)” o “Plan individual/individualizado de apoyo familiar (PIAF). También encontramos “Plan de actuación”, “Plan de intervención individual”, “Programa de atención temprana”, “Programa de atención individual”, “Plan o propuesta personalizada de atención”.

Entre ellos, queremos destacar cómo el uso de la nomenclatura remite directamente al enfoque predominante.

Si en el PIAF parece evidente la relevancia de la familia, en el PIAT son los servicios sociales quiénes parecen cobrar un mayor protagonismo. Además, en el PIAT los objetivos sí se organizan por dominios en diversas áreas de trabajo mientras que en el PIAF no se fragmentan en áreas (por ejemplo, motriz, afectiva). En todo caso, se trata de un documento vivo, un referente compartido por los distintos protagonistas en las prácticas de intervención temprana que permite la planificación, desarrollo y evaluación de los objetivos y actividades propuestas para promover el bienestar del niño y su familia a través de la AT.

En la siguiente tabla se compara la estructura de un PIAF y de un PIAT a través de sus apartados:

<b>PIAF</b> (Escorcia et al. 2023)	<b>PIAT</b> (Capó, 2022)
Proceso individualizado para generar un plan escrito que responda a las preocupaciones de la familia, sus recursos y las prioridades sobre su hijo. No importa su estructura, sino que refleje el compromiso con el desarrollo del niño y el empoderamiento familiar (p.120)	Documento de referencia, compartido por los profesionales de atención temprana, que evalúa y planifica los objetivos y las actividades del niño/a y su familia en relación con la atención temprana (p.236).
Datos de identificación del niño y su familia	Identificación del centro de atención temprana
Información sobre servicios recibidos con anterioridad	Tipo de documento (de inicio o de un cambio/revisión porque se modifiquen los objetivos o información sustancial)
Historia personal del niño	Datos personales (para identificar al niño) y profesionales (del profesional referente que hará la interlocución o del resto de profesionales)
Información familiar	Esquema de apoyos
Evaluaciones psicométricas realizadas y sus resultados (si los hubiera)	Metodología (puede seguir tres líneas: trabajo habitual en el centro, trabajo habitual en entornos naturales, o bien trabajo mixto o combinado - actividad habitual en el centro, pero con alguna sesión mensual para conocer y poner en práctica actividades en algún entorno habitual-)
Nivel de autonomía y participación (a partir de escalas funcionales como la MEISR y la CIF)	Sesiones (directas cuando el niño/a y/o su familia están presentes, o bien sesiones indirectas cuando no lo están)
Ecomapa	Datos sobre pruebas cuantitativas y cualitativas
Listado de necesidades expresadas por la familia, organizadas en orden de prioridad	Ánalisis sobre debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)
Descripción de objetivos funcionales de intervención que desarrollar en el entorno, con ejemplos de estrategias para su consecución y sus respectivos indicadores de logro	Programación y diseño de las actividades compartidas (se indican los objetivos generales, marcados por dominios de necesidades en las actividades y rutinas propias de la infancia para promover la participación, la autonomía y las relaciones sociales. Dentro de cada objetivo general, se diseñan objetivos SMART (específicos, medibles, alcanzables, realizables y temporalizados) adaptados según las necesidades detectadas en cada caso.
Transición	También se contará con las estrategias para conseguir esos objetivos, especificando actividades y acciones con el rol que desempeñan el niño/a, la familia y los/as profesionales. Por tanto, constarán también las
Otros servicios y recursos que han requerido o se requieren para la intervención	
Acuerdos alcanzados por las familias	

	<p>recomendaciones y las pautas familiares de seguimiento y acción compartida.</p> <p>El programa deberá incluir la temporalización de los objetivos, así como la evaluación y modos de consecución, coordinación de los/as profesionales del centro, así como con las actividades que se realizan con otros/as profesionales externos/as. Incluirá también un programa de trabajo con algún objetivo SMART para la familia (padre, madre o quien ejerza la tutela)</p> <p>Autoría y cierre del documento por parte del “terapeuta clave” profesional que, en cada momento, puede ayudar más a las familias y a los/las menores. Concluye con la firma de profesional y la familia a modo de contrato y compromiso de acción.</p>
--	---

A continuación, se propone al estudiante la visualización del siguiente vídeo sobre el PIAF (<https://youtu.be/xlMPLxm3dMA>):

## ESTRUCTURA Y ELEMENTOS:

- 3. Datos explicaciones ps. Dr. Gé. cas**
  - Pruebas normo-referenciadas aplicadas
- 4. Datos evaluación fortalezas y debilidades en AVD**
  - Resultados EBR
  - Resultados Escala de participación, autonomía / relaciones sociales (MEISR)
  - Resultados de la observación directa
- 5. Ped de apoyos y servicios disponibles**
  - Resultados Escala
  - Descripción de apoyos normales

### 3.2. Criterios metodológicos y pautas pedagógicas de intervención

En la adecuación de los programas a las necesidades específicas de intervención deben tenerse en cuenta los referentes ya mencionados en el apartado anterior, pero también, la selección de estímulos, actividades y recursos adecuados a las características del niño, sus necesidades e intereses.

Al igual que el cuerpo precisa alimento para crecer, la estimulación sensorial es necesaria para proporcionar al cerebro elementos para el desarrollo de los procesos cognitivos. En el estímulo hay que considerar:

- su intensidad,
- complejidad,
- contraste,
- novedad,
- rapidez de cambio,
- y configuración, que le hará ser percibido por unos u otros sentidos (auditivo, visual, etc.)

Siempre debe haber concordancia entre el nivel de desarrollo evolutivo y los estímulos seleccionados o proporcionados al niño (Ibáñez y Mudarra, 2014). La habituación a un estímulo puede generar aburrimiento y, en consecuencia, falta de interés en el niño (desaparece su intención de actuar) por ello es tan necesario conocer al niño y, siempre que sea posible, utilizar el juego como estrategia para favorecer su implicación.

### **3.3. Los objetivos funcionales y su evaluación**

Para evaluar los objetivos funcionales, puede utilizarse la Escala de Funcionalidad de Objetivos III (GFS en español) creada por McWilliam (2009) y traducida por el prof. García-Grau (2019). Esta escala no será objeto de evaluación. La escala está accesible en el siguiente enlace [https://eieio.ua.edu/uploads/1/1/0/1/110192129/goal\\_functionality\\_scale\\_iii\\_spanish.pdf](https://eieio.ua.edu/uploads/1/1/0/1/110192129/goal_functionality_scale_iii_spanish.pdf)

### **Referencias bibliográficas**

Capó, M. A. (2022). PIAT: “Plan individualizado de atención temprana”. Revisión, fundamentos y requisitos del documento. *Revista Española de Discapacidad*, 10(2), 229-238.

Escoria, C., Rodríguez-García, L. y García-Sánchez, F.A. (2023). *Guía de intervención logopédica en Atención Temprana centrada en la familia*. Síntesis.

Garcia Grau, Pau & Morales-Murillo, Catalina & Martínez-Rico, Gabriel & Cañadas, Margarita & Escoria, Claudia. (2022). Enfoques, prácticas recomendadas, modelos y procedimientos en atención temprana centrados en la familia. *Siglo Cero*, 53 (4) 131-148. 10.14201/scero2022534.

Ibáñez López, P. y Mudarra Sánchez, M.J. (2014). *Atención Temprana: Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica*. UNED.